

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Tercera

Por el procurador Argimiro Vázquez Guillén, en nombre y representación de ASCAFOR Y ASIDAC, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 003 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra RD 1427/08, que ha sido admitido a trámite por providencia de 21-11-08 y figura registrado con el número 001/0000053/2008.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.—María Jesús Pera Bajo, Secretaria Judicial.—69.401.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARBASTRO

Doña Francisca Sabater Diez de Tejada, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Barbastro

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 59/08-3, se sigue a instancia de Doña María Ángeles Polonia Ariño Lalueza expediente para la declaración de fallecimiento de Don Ángel Lalueza Mur, natural de Graus (Huesca), vecino de Graus (Huesca), nacido aproximadamente en el año 1918 en la Calle San Vicente Ferrer, número 64 de Graus, perteneciente a la «quinta del biberón», quien se ausentó de su último domicilio, a la edad de 18 o 19 años, cuando estalló la Guerra Civil para luchar en el frente de Teruel, y al parecer en el frente del Ebro fue herido mortalmente no habiendo alcanzado siquiera los 25 años, no teniéndose de él noticias desde ese hecho, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Barbastro, 26 de mayo de 2008.—La Juez.—66.712.

y 2.ª 9-12-2008

BAZA

Doña María Teresa Moreno Medina Juez de Primera Instancia número 1 de los de Baza

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 492/2008 se sigue a instancia de Catalina Juan Fullana expediente para la declaración de fallecimiento de Francisco Da Conceição y Baetas, hijo de Jose Antonio y de Maria, natural de Lisboa (Portugal), nacido el día 15 de marzo de 1920, quien se ausentó de su último domicilio en Cullar (Granada), no teniéndose de él noticias desde el año 1971, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Baza, 7 de noviembre de 2008.—La Juez.—La Secretaria.—67.231.

y 2.ª 9-12-2008

LALÍN

Doña Ana Hernández Mora, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de los de Lalín.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 430/08 se sigue a instancia de María Dolores Sousa Blanco expediente para la declaración de fallecimiento de Adelino Sousa Oliveira, natural de San Tirso (Oporto), vecino de Catasos-Lalín, declarado en ausencia legal desde marzo de 1960, no teniéndose de él noticias desde dicha fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Lalín, 15 de septiembre de 2008.—El/la Secretaria.—66.513.

y 2.ª 9-12-2008

ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 109/2007, referente al concursado Servicios y Contratas Alpa XXI, S.L., por auto de fecha 12 de noviembre de 2008, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se decreta la disolución de la entidad Servicios, Contratas y Construcciones Alpa XII, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. Formación de la Sección Sexta de calificación del concurso, que se encabezará con testimonio de esta resolución y del auto de declaración de concurso.

Zamora, 12 de noviembre de 2008.—El/la Secretario Judicial.—69.505.

ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Zamora, anuncia:

Primero.—Que en el procedimiento concursal número 460/2008 referente al deudor Torma, Ingeniería y Servicios Sociedad Limitada, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Asimismo, se ha presentado informe de evaluación de la propuesta anticipada de convenio.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.—Dentro del plazo de cinco días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico La Opinión de Zamora, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

Tercero.—Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zamora, 21 de noviembre de 2008.—El/La Secretario Judicial.—69.332.

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BARCELONA

Doña María José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Por el presente, hago saber: Que en el procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el número 687/2008-B se ha declarado, mediante acto de fecha 28 de octubre de 2008, el concurso de construcciones Solazur 2000, S. L., con domicilio en calle Joan Llaerverías, número 7, local número 9 de Vilanova i la Geltrú (Barcelona). Por la entidad concursada se ha solicitado en liquidación. Se ha designado como Administrador Concursal único a don Jordi Castells Llavínés (Economista), con domicilio en Avenida Diagonal, número 329, 2.º, 1.º, de Vilanova i la Geltrú (Barcelona). Se hace saber a los acreedores que en el plazo de un mes desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Vía Laietana, 8-10, 3.ª planta de Barcelona, y también en el Juzgado Decano de Vilanova i la Geltrú.

Barcelona, 28 de octubre de 2008.—La Secretaria Judicial.—69.437.

BARCELONA

Don Miguel Ángel Chamorro González, Secretario Judicial del juzgado de lo mercantil número 2 de los de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 792 de 2008, en el que se ha dictado con fecha 19 de noviembre de 2008, auto declarando en estado de concurso a la entidad y mandando darle publicidad con los siguientes datos:

Tipo de concurso: Voluntario.

Solicitante: Bodn Gelats, Sociedad Limitada, con domicilio en Pintor Roig y Soler, 12, 2.º, 1.º de Badalona.

Concursada: La solicitante.